

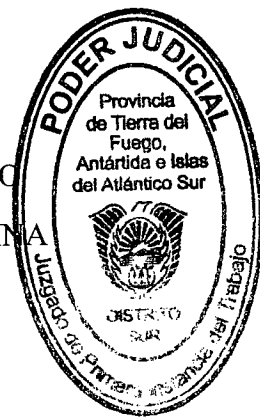
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/11/12	Hs. 11:00
Numero: 1416	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido: FORTI	

T

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
 CONGRESO NACIONAL N°502 - B° BAHIA GOLONDRINA
 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO



Fecha de recepción en notificaciones:

Sres: CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA (Dr. Gonzalo García).

Domicilio: Don Bosco N° 437. -Ushuaia-

Tipo de domicilio: CONSTITUIDO.

OBSERVACIONES ESPECIALES:

6003 T U U S/N S/N S/N

ORDEN EXP.N° ZONA FUERO JUZGADO SECRET. COPIAS PERS. OBSERV.

NOTIFICACION NEGATIVA:

Hago saber a Ud. que en el Expte. caratulado: "S.O.E.M. c/ CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA s/ Medida Cautelar" que se tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Ushuaia, 6 de noviembre de 2.012. Atento el estado de autos, intímase a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días deposite en el BANCO TIERRA DEL FUEGO en la cuenta Tasas Judiciales - Ley N°162 del Superior Tribunal de Justicia la suma de PESOS CIENTO SESENTA (\$160.-), en concepto de tasa de justicia, bajo apercibimiento de aplicar las multas y demás sanciones establecidas por el Art. 11 de la ley 162. NOTIFIQUESE." Fdo. Dr. Guillermo S. PENZA. Juez.

*g

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Ushuaia, 7 de noviembre de 2012.-

MARCELO MAGNANO
 secretario
 Juzgado de Primera Instancia del Trabajo

11:05
 08-11-12

Alberto Martínez
 Oficial Notificador
 Poder Judicial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

